

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986.-

Visto el presente expediente n° 1.469/86 del registro del Departamento de Arquitectura / (N° 388.830/86 de la Subsecretaría de Administra- / ción), relacionado con la ejecución de trabajos de reparación en el edificio sito en Paraguay n° 925 / de esta Capital, sede de los Tribunales del fuero en lo Penal Económico; y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se / acompaña, para su aprobación, el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria de los mismos y el Departamento de Arquitectura.-

Por ello y teniendo en cuenta la información que antecede del Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de / los trabajos de referencia, obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones, suscripta por el Arquitecto Carlos Susini en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ingeniero Enrique López Alcalá, en re- / presentación de la firma "CALCATERRA S.A. C.I.F.Y. y C.".-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO